



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

“Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 866-2018-A/MPSM

Tarapoto, 28 de agosto del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 128-2018-GM-MPSM, de fecha 28/08/2018, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, al servidor CPC. Juan CORONADO QUINTERO, el día 29 de agosto del 2018, por ausencia del Titular (e) servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra en misión de servicio.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 11º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, indica que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, Memorando N° 128-2018-GM-MPSM, de fecha 28/08/2018, ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, al servidor CPC. Juan CORONADO QUINTERO, el día 29 de agosto del 2018, por ausencia del Titular (e) servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra en misión de servicio;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos. .

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, al servidor CPC. Juan CORONADO QUINTERO, el día 29 de agosto del 2018, por ausencia del Titular (e) servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra en misión de servicio; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



VMNP/A(e)-MPSM
HADA/JORH.
Legajo
Archivo.